



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/0008/2018

“ADQUISICION DE ABARROTES”

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación **Pública local No AD/0008/2018** denominada **“ADQUISICION DE ABARROTES”**, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo las solicitudes de compra No.13 Y 17, la Coordinación de Nutrición y Asistencia Alimentaria, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, al Área de Compras y Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de **“Abarrotes”**, mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación será Local.

3.- TESTIGOS SOCIAL.

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo

que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.-JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse a las 11 (once) horas del día **Martes 30 (treinta) de Enero del presente año**, en el salón de "Usos Múltiples" de este sistema ubicado en el módulo "D", con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste.

5.-ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **anexo No 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar, condiciones de entrega y vigencia".

6.-ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 am A 3:00pm horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2017, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal o pago del SIEM vigentes al 2018.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

La documentación señalada dentro del punto 6 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.-PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y VIGENCIA.

Los productos de la presente licitación deberán de ser entregados mensualmente el primer lunes del mes en horario de 8:00 am a 1:00 pm, en los diferentes centros de este sistema (se anexa directorio), De acuerdo a los pedidos parciales que se entregaran en el departamento de Adquisiciones los días viernes en las Oficinas Generales de este sistema ubicadas en Av. Laureles 1151 Colonia Estatuto jurídico Foviste, en horario de 9:00 am. a 3:00 pm. **Lo anterior con una vigencia de precios del 1º de marzo al 30 de septiembre del 2018, que es el tiempo que durará el contrato y las prórrogas del mismo en caso de que las hubiera, prorrogas que deberán de ser previamente autorizadas por el Proveedor Adjudicado.**

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

a) La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No 1**, la cual deberá venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.

b) Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52, según **anexo No 3**.

c) Anexar carta manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

d) La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), b) y c) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 1**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con Impuesto al Valor Agregado, en adelante I.V.A., desglosado en **Moneda Nacional**.

b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No 3**.

c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, las propuestas Técnica-Económica se presentarán en sobre cerrado, exentándose la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entres públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica, a más tardar a las **12:00 doce horas del martes (seis) del mes de febrero de 2018**, en forma individual y/o separada, a sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cita, Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes **que desean intervenir en acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el asistente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.**

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el **día martes 6 (seis) del mes Febrero de 2018**, a las 13 (trece) horas en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, Desarrollándose bajo el orden plasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una

evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

10.3 Licitación Pública con Concurrencia.

La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el **día Martes 20 de Febrero del presente año**, fecha en la que se tiene prevista la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, siempre y cuando se cumplan con los requisitos de Quorum Legal, previsto por el numeral 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El sistema de evaluación será el método **binario**, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo No. 3.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan referida en el punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de transparencia del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los productos adquiridos, se pagarán al participante adjudicado mediante la presentación original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada por medio de **fianza o cheque certificado por el 15 % del monto total**, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**.



14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
 - b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
 - c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad
- Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

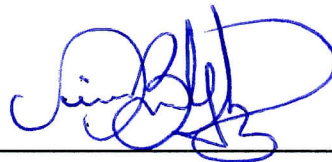
17.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al **artículo 90** de la Ley.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **38-36-34-44 ext.3803** con Eros García De Anda, Cotizador; o **ext. 3801** con la Lic. Beatriz Pimentel Gutiérrez, Jefe de la Coordinación de Adquisiciones

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 23 de Enero del 2018.



**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIF ZAPOPAN**

ANEXO 1
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/0008/2018
“ADQUISICION DE ABARROTES”.

De conformidad con los artículos 55fracción III ,56,59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública local No AD/0008/2018 denominada “**ADQUISICIÓN DE ABARROTES**” el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que deben de contener los productos ofertados y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS.

A. CANTIDADES.- Se solicita la entrega de los siguientes productos:

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD DE ACUERDO A LA PRESENTACION	UNIDAD	MARCAS	PRESENTACIÓN
1	ACEITE	3280	Piezas	Capullo, Sabrosano, ó cristal Cartamo	1 Lt
2	ALUBIAS	160	Kilos	Verde valle	1 kg
3	AMARANTO	12	Piezas	A granel	100 g
4	ARROZ	3850	Kilos	verde valle, Morelos, Sos	1 kg
5	ATUN EN AGUA	13850	Piezas	Dolores, óHerdez	Lata 140g
6	AVENA EN HOJUELA	44	Piezas	Granvita, 3 minutos, óQuaquer	Bolsa de 400 g
7	AZUCAR	3620	Kilos	Oroz, ózulca	1 kg
8	CAFÉ SOLUBLE	200	Piezas	Nescafé	175 g
9	CAFÉ DE GRANO	53	Piezas	El marino	1 kg



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

10	CANELA MOLIDA	80	Piezas	Mi campo, mccormick	60g
11	CANELA EN RAJA	158	Piezas	Mi campo	500 g
12	CEREAL CORN FLAKES	230	Piezas	Kellogs	560 g
13	CLAVO DE OLOR	90	Piezas	A granel	100 g
14	COMINO	250	Piezas	A granel	100 g
15	CONSOME DE POLLO	145	Piezas	Knor suiza	800 g
16	CHILE CHIPOTLE EN LATA	142	Piezas	La Costeña	220 g
17	CHOCOLATE EN POLVO	150	Piezas	Morelia	355g
18	CHOCO CHOCO	270	Piezas	Ibarra	350 g
19	EMPANIZADOR KELLOGS	150	Piezas	Kellogs	350g
20	FRIJOL PERUANO	2500	Kilos	Valle verde, morelos, oroz	1 kg
21	GALLETA MARIA	955	Piezas	Gamesa	850 g
22	GALLETA SALADA	375	Piezas	Gamesa	1200 g
23	GARBANZO	850	Piezas	La colina, verde valle	500g
24	HARINA DE TRIGO	61	kilos	Talpita	1 kg
25	HARINA DE HOT CAKES	440	Piezas	Pronto	500g
26	HOJAS DE LAUREL	150	Piezas	A granel	100 g
27	JUGO MAGGI	37	Piezas	Maggi	800 ml
28	LECHE CONDENSADA	120	Piezas	La lechera	397g
29	LECHE EVAPORADA	490	Piezas	Clavel	360 ml
30	LENTEJA	550	Piezas	La colina, verde valle, oroz	500g
31	MAICENA NATURAL	180	Piezas	Maicena	750 g
32	MAICENA SABORES	300	Piezas	Maicena	50 g
33	MAYONESA CON LIMON	435	Piezas	Mc cormick, helmanns	725 g
34	MERMELADA DE FRESA	300	Piezas	Clemente Jaques, mccormick	980 g
35	MEJORANA	200	Piezas	A granel	100 g
36	MIEL DE MAPLE	588	Piezas	Karo	500 g
37	MOSTAZA	35	Piezas	Mc cormick	430 g
38	MOLE DE PASTA	25	Piezas	Provinciano	4 kg
39	PASA GRANDE JUMBO	50	Kilos	A granel	1 Kg
40	PASTAS ESPAGUETTI	5825	Piezas	La moderna	200 g
41	PASTA CODITO	3400	Piezas	La moderna	200 g
42	PASTA FIDEO	3600	Piezas	La moderna	200 g
43	PASTA LETRAS	3400	Piezas	La moderna	200 g
44	PASTA PLUMA	3100	Piezas	La moderna	200 g

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

45	PAPEL ALUMINIO	75	Piezas	Metapack	400 mt
46	PAPEL ADHERIBLE DE PLASTICO	90	Piezas	Vitafim	300 mt
47	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	170	Piezas	Mi campo, mcmormick	100 grs y 75 grs
48	PIPIAN	33	Piezas	Provinciano	3 k
49	POLVO PARA GELATINA	880	Piezas	Caricia , congelli, d'gary	1 kg
50	PURE DE TOMATE	165	Piezas	Del fuerte, la costeña	Tetrapack de 1 lt
51	SAL DE GRANO	680	Piezas	Pegaso	1 kg
52	SAL MOLIDA	120	Piezas	La fina	1 kg
53	SOYA TEXTURIZADA GRUESA	220	Piezas	c/ marca	300 g
54	SALSA CATSUP	60	Piezas	Embasa	1 lt
55	TÉ DE MANZANILLA	60	paquetes	Lagg's	100 pzas.
56	VAINILLA	60	Piezas	Tropical, yuca	1lt
57	VINAGRE BLANCO	30	Piezas	Clemente Jaques	1lt
58	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS	60	Piezas	Dial	1 lt
59	CEPILLO PARA LAVADO DE MANOS	40	Piezas	c / marca	1 pza
60	DESINFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS	170	Piezas	c/ marca	1 lt
61	SERVILLETAS	300	paquetes	Delsey	500 pza
62	ENCENDEDOR ELECTRONICO	50	Piezas	c / marca	1 pza
63	TOALLAS PARA COCINA DE MICROFIBRA	52	paquetes	greatvalue, el absorbedor	3pz

B. CANTIDADES.- Las cantidades manifestadas podrán disminuir mas no aumentar, ya que la cantidad está topada a la proyección plasmada en el inciso "A".

C. CADUCIDAD DE LOS PRODUCTOS.- Los productos deberán tener una caducidad mínima de un año contados partir de la fecha de entrega de los productos a cada uno de sus respectivos centros.

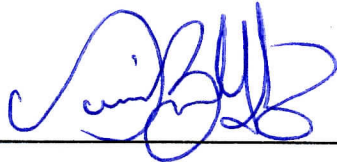
D. AÑO DE COSECHA.- El año de cosecha de los granos y cereales contenidos en las despensas no deberá ser mayor a un año contado a partir de la fecha de entrega de los productos al Almacén de Nutrición y Asistencia Alimentaria.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

2. **ENTREGAS.-** Las entregas se llevarán a cabo en parcialidades, de manera MENSUAL, entregando el primer lunes del mes, conforme se especifique en los pedidos que serán entregados un viernes anterior a la fecha de entrega.
3. **Manifestar en la Propuesta Técnica los siguientes puntos:**
- a) Garantías de los productos cotizados.
 - b) La aceptación de las entregas a domicilio en los diferentes centros. (se anexa directorio en anexo 4).
 - c) Manifestar bajo protesta de decir verdad que en caso de entregar algo diferente a lo solicitado en los pedidos, será responsabilidad del proveedor, solventar el gasto el mismo y reemplazar el producto faltante.
 - d) El tipo de presentación y marca que ofrece el producto cotizado.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 23 de Enero del 2018.



**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES**

DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/0008/2018

“ADQUISICION DE ABARROTES”

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/0008/2018 denominada “ADQUISICIÓN DE ABARROTES”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar la forma en que se deba cotizar los productos solicitados, información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

1. **CANTIDADES SOLICITADAS.**-El Participante cotizará la totalidad de los productos especificados en el anexo 1.
2. **LA COTIZACION DEBERA PRESENTARSE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:**
 - a) Deberá contener desglosada cada partida.
 - b) En cada partida se especificará el costo unitario de cada producto y el total.
 - c) Se especificará el costo total de las cantidades solicitadas antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y después del I.V.A.
3. **PUNTOS EXTRAS:** Para cotizar se deberá tomar en cuenta que las entregas de abarrotes serán mensuales parciales el primer lunes de cada mes en un horario de 8:00 am a 1:00 pm en los diferentes centros de este Sistema. (se anexa directorio).

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD DE ACUERDO A LA PRESENTACION	UNIDAD	MARCAS	PRESENTACIÓN	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	IEPS 8%	IVA 16%	PRECIO TOTAL CON IVA Y/Ó IEPS
1	ACEITE	3280	Piezas	Capullo, sabroso, ó cristal cartamo	1 Lt					
2	ALUBIAS	160	Kilos	Verde valle	1 kg					
3	AMARANTO	12	Piezas	A granel	100 g					
4	ARROZ	3850	Kilos	verde valle, morelos, sos	1 kg					
5	ATUN EN AGUA	13850	Piezas	Dolores, óherdez	Lata 140g					
6	AVENA EN HOJUELA	44	Piezas	Granvita, 3 minutos, óquaquer	Bolsa de 400 g					
7	AZUCAR	3620	Kilos	Oroz, ózulca	1 kg					

DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

8	CAFÉ SOLUBLE	200	Piezas	Nescafe	175 g					
9	CAFÉ DE GRANO	53	Piezas	El marino	1 kg					
10	CANELA MOLIDA	80	Piezas	Mi campo, mccormick	60g					
11	CANELA EN RAJA	158	Piezas	Mi campo	500 g					
12	CEREAL CORN FLAKES	230	Piezas	Kellogs	560 g					
13	CLAVO DE OLOR	90	Piezas	A granel	100 g					
14	COMINO	250	Piezas	A granel	100 g					
15	CONSOME DE POLLO	145	Piezas	Knor suiza	800 g					
16	CHILE CHIPOTLE EN LATA	142	Piezas	La Costeña	220 g					
17	CHOCOLATE EN POLVO	150	Piezas	Morelia	355g					
18	CHOCO CHOCO	270	Piezas	Ibarra	350 g					
19	EMPANIZADOR KELLOGS	150	Piezas	Kellogs	350g					
20	FRIJOL PERUANO	2500	Kilos	Valle verde, morelos, oroz	1 kg					
21	GALLETA MARIA	955	Piezas	Gamesa	850 g					
22	GALLETA SALADA	375	Piezas	Gamesa	1200 g					
23	GARBANZO	850	Piezas	La colina, verde valle	500g					
24	HARINA DE TRIGO	61	kilos	Talpita	1 kg					
25	HARINA DE HOT CAKES	440	Piezas	Pronto	500g					
26	HOJAS DE LAUREL	150	Piezas	A granel	100 g					
27	JUGO MAGGI	37	Piezas	Maggi	800 ml					
28	LECHE CONDENSADA	120	Piezas	La lechera	397g					
29	LECHE EVAPORADA	490	Piezas	Clavel	360 ml					
30	LENTEJA	550	Piezas	La colina, verde valle, oroz	500g					
31	MAICENA NATURAL	180	Piezas	Maicena	750 g					
32	MAICENA SABORES	300	Piezas	Maicena	50 g					
33	MAYONESA CON LIMON	435	Piezas	Mc cormick, helmanns	725 g					
34	MERMELADA DE FRESA	300	Piezas	Clemente Jaques, mccormick	980 g					
35	MEJORANA	200	Piezas	A granel	100 g					
36	MIEL DE MAPLE	588	Piezas	Karo	500 g					
37	MOSTAZA	35	Piezas	Mc cormick	430 g					
38	MOLE DE PASTA	25	Piezas	Provinciano	4 kg					
39	PASA GRANDE JUMBO	50	Kilos	A granel	1 Kg					
40	PASTAS ESPAGUETTI	5825	Piezas	La moderna	200 g					
41	PASTA CODITO	3400	Piezas	La moderna	200 g					
42	PASTA FIDEO	3600	Piezas	La moderna	200 g					

DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

43	PASTA LETRAS	3400	Piezas	La moderna	200 g					
44	PASTA PLUMA	3100	Piezas	La moderna	200 g					
45	PAPEL ALUMINIO	75	Piezas	Metapack	400 mt					
46	PAPEL ADHERIBLE DE PLASTICO	90	Piezas	Vitafim	300 mt					
47	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	170	Piezas	Mi campo, mcormick	100 grs y 75 grs					
48	PIPIAN	33	Piezas	Provinciano	3 k					
49	POLVO PARA GELATINA	880	Piezas	Caricia , congelli, d'gary	1 kg					
50	PURE DE TOMATE	165	Piezas	Del fuerte, la costeña	Tetrapack de 1 lt					
51	SAL DE GRANO	680	Piezas	Pegaso	1 kg					
52	SAL MOLIDA	120	Piezas	La fina	1 kg					
53	SOYA TEXTURIZADA GRUESA	220	Piezas	c/ marca	300 g					
54	SALSA CATSUP	60	Piezas	Embasa	1 lt					
55	TÉ DE MANZANILLA	60	paquetes	Lagg's	100 pzas.					
56	VAINILLA	60	Piezas	Tropical, yuca	1lt					
57	VINAGRE BLANCO	30	Piezas	Clemente Jaques	1lt					
58	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS	60	Piezas	Dial	1 lt					
59	CEPILLO PARA LAVADO DE MANOS	40	Piezas	c / marca	1 pza					
60	DESINFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS	170	Piezas	c/ marca	1 lt					
61	SERVILLETAS	300	paquetes	Delsey	500 pza					
62	ENCENDEDOR ELECTRONICO	50	Piezas	c / marca	1 pza					
63	TOALLAS PARA COCINA DE MICROFIBRA	52	paquetes	Great value, el absorbedor	3pz					

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 23 de Enero del 2018.



**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ANEXO 3.

BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/0008/2018

“ADQUISICION DE ABARROTÉS”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.**

Me refiero a mi participación en la licitación **No.AD/0008/2018** relativo a la compra de “ABARROTÉS”.

Yo, “**NOMBRE**” en mi calidad de Representante legal de “**PARTICIPANTE**” manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 “garantías” dentro del término señalado en las bases del presente Concurso.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 6** de las bases de la licitación **No AD/0008/2018** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.**

bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso b)** de las bases de la licitación **No AD/0008/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso c)** de las bases de la licitación **No AD/0008/2018**, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 9 inciso b)** de las bases de la licitación **No AD/0008/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal.



DIRECTORIO CENTROS

DOMICILIOS DE LOS CENTROS CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE DIF ZAPOPAN

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
Nº	NOMBRE	TEL
1	CARMEN ARCE DE ZUNO Juan Aguirre No. 476, Col. Constitución	38618754
2	PABLO CASALS Ramón Corona No. 220, Atemajac del Valle	38234404
3	DRA. IRENE ROBLEDO GARCIA Av. Laureles No. 1151, Fovisste	38363458
4	MELVIN JONES Tulum No 4560 esq. Palenque, Jardines del Sol	36324548
5	COLLI Volcan de fuego No 2545, El Colli	36283859
6	TABACHINES Araucarias No. 3157, Tabachines	33665819
7	CRI-CRI Av. Tepeyec y Playa de Hornos, Resid. Moct.	36284493
8	SANTA ANA TEPETITLAN Morelos No. 80, Sta. Ana Tepetitlan	36844658
9	VILLAS DE GUADALUPE Pio V Enriquez, Villas de Gpe. Popular	36252310
10	MERCADO DEL MAR Blvd. La Espuela s/n esq. Pino Suarez, El Vigia	18161087

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS		
Nº	NOMBRE	TEL.
1	COTOS JARDINADOS DE STA. ANA Niños Héroes No. 1178 Esq. Venustiano Carranza	36943520
2	LA HIGUERA Tabachin No. 1393 Mango y Agua Fría	36258794
3	MIRAMAR Puerto Tampico No. 1224 Puerto México	10289574
5	LA CORONILLA Ramón López Velarde No. 1680 Joaquín Fdz. y Juan J. Arreola	36258734

COMEDORES ASISTENCIALES Y *COMUNITARIOS		
CDC Nº	NOMBRE	TEL
2 *	VENTA DEL ASTILLERO Carretera a Nogales No. 80, cruza con Manuel García	31510167
3 *	SANTA ANA TEPETITLAN Hidalgo s/n, esq. Aquiles Serdan	36120609
16	VISTA HERMOSA Vista Puesta del Sol s/n Entre Vista Selene y Vista Puesta del Sol	36258316
17 *	LOMAS DE TABACHINES Nardos No. 22 cruza con Laureles	33665536

CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	
Cerrada Santa Laura s/n esq. Calle Santa Laura Col. Santa Margarita	38345520

* EN COMEDORES COMUNITARIOS SE SOLICITA

FACTURA POR SEPARADO POR COMEDOR, ENVIARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS:

encizop.difzapopan@gmail.com

chavolla.difzapopan@gmail.com

celinaalimentaria@gmail.com